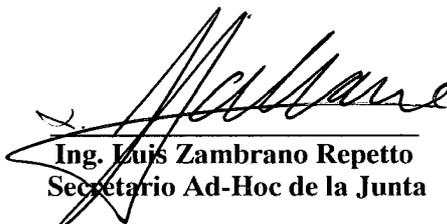


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA FACTORYTECH S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL A LOS 20 DIAS DEL
MES DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO -----**

En Guayaquil, a los 20 días del mes de Abril del dos mil dieciocho, siendo las nueve horas y quince minutos, en el local social de la Compañía, situado en Km. 16 Vía a Daule, se encuentran presente los accionista de la compañía FACTORYTECH S.A., a saber: 1) la compañía FACTORYTECH S.A. debidamente representada por su Gerente General el Ing. Luis Fernando Zambrano Repetto, propietario de ochenta acciones (80) ordinarias y nominativas con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y 2) el Ab. Roberto Doumet Eljuri, propietario de setecientos veinte acciones (720) con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Actúa como Presidente de la Junta, el Ab. Roberto Doumet Eljuri, y como Secretario Ad-Hoc el Sr. Luis Fernando Zambrano Repetto. Comprobado que se encuentran presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía los accionistas en uso de la facultad que le concede el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Universal, para tratar los siguientes puntos del orden del día: **PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑIA, RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017. PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017. PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS; PUNTO CUATRO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017; PUNTO CINCO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL** Aprobados los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta dispone se pase a tratar el punto uno del orden del día, para lo cual, procede a dar lectura al informe de los auditores externos de la compañía con respecto a los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 de la compañía, los cuales han sido entregados a los presentes, para su conocimiento y discusión. Luego de deliberar como corresponde, los accionista resuelven por unanimidad: **PRIMERA RESOLUCIÓN: APROBAR EL INFORME DE AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑIA RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.** De inmediato la Junta General de Accionistas procede a discutir el punto dos del orden del día, para lo cual, el Secretario de la Junta procede a dar lectura al informe de comisario del ejercicio económico del 2017 de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad: **SEGUNDA RESOLUCIÓN: APROBAR INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.** De inmediato la Junta General de Accionistas procede a discutir el punto tres del orden del día, para lo cual, el Secretario de la Junta procede a dar lectura al informe de sus gestiones, durante el ejercicio económico del año 2017. Luego de breves deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad: **TERCERA RESOLUCIÓN: APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, RESPECTO DE SU ADMINISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017** el Presidente dispone se pase a tratar el punto cuatro del orden del día. Luego de breves deliberaciones, la Junta General resuelve por unanimidad: **CUARTA RESOLUCIÓN: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.** Luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve lo siguiente: **QUINTA RESOLUCIÓN:** Se realiza la elección del nuevo Comisario Principal para el periodo 2017. Finalmente, Sin otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión. El acta es leída y aprobada por unanimidad, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas diez minutos, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta.

α.

Ab. Roberto Doumet Eljuri
Presidente de la Junta


Ing. Luis Zambrano Repetto
Secretario Ad-Hoc de la Junta